

Noemí Goldman (ed.),  
*Lenguaje y política. Conceptos claves en el Río de la Plata II (1780-1870)*,  
Buenos Aires, Prometeo, 2021, 150 páginas

Este libro, que forma parte del proyecto y red de historia conceptual comparada del mundo iberoamericano (Iberconceptos) integrado por equipos de América Latina y Europa, es el segundo volumen del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dirigido por Javier Fernández Sebastián y publicado en el año 2014. Y también es continuación de *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata (1780-1850)*, también editado por Goldman y publicado en el año 2008 por la Editorial Prometeo.

Los datos de origen y proceso de construcción de este libro nos permiten situarlo en un contexto de diálogo académico dinámico y continuo en el que los conceptos políticos actúan como índices, metáforas, prismas y, por momentos, faros que dan luz y organización a momentos y sucesos convulsionados, como fueron la revolución y posterior configuración de la nación y la república argentinas. Y es que estos momentos del país dieron lugar a actores, espacios de poder y conceptos múltiples que fueron utilizados con heterogéneos significados. La gran riqueza de este libro está en el análisis preciso de las funciones y estrategias retóricas de esas palabras clave que los actores utilizaron con plena conciencia de buscar y

encauzar objetivos políticos y sociales determinados.

Si bien este estudio presenta los conceptos políticos de *civilización, democracia, Estado, independencia, libertad, orden, partidofacción y soberanía* con un criterio alfabético, lo cierto es que, a lo largo de todas las entradas, los términos críticos se van entremezclando y reconstruyendo de forma polifónica y, sobre todo, rizomática. Es decir, retomando para este caso la propuesta de Deleuze y Guattari (1972), lo que vemos una y otra vez a lo largo de este libro (como también lo vimos en el primer volumen y en los dos tomos del *Diccionario* dirigido por Javier Fernández Sebastián) es que la función y la importancia de los conceptos políticos van de la mano de la carencia de un centro de poder que irradie un sentido homogéneo y preciso sobre lo que se deba decir, entender o comprender del lenguaje político. Para el caso, retomamos las observaciones de Fernández Sebastián quien, en el año 2011, hablaba de una avería del lenguaje y del tiempo que implicó la aparición de significados lábiles y una comprensión distinta del tiempo en el Atlántico hispánico: “de repente, algunas palabras cruciales se volvieron objeto de disputa: su valor y su significado eran una y otra vez contestados y puestos en tela

de juicio”.<sup>1</sup> Avería y aceleración de términos y tiempos que los actores políticos avizoraron y respecto de los que lucharon para establecer significados en un lenguaje político que pasó a disputarse en distintos espacios y que requirió hábiles estrategias retóricas para convencer a los receptores (sean pares letrados, comunidades políticas o pueblo / pueblos y, sobre todo, futuros ciudadanos).

Uno de los grandes desafíos que atravesó la política en el período que investiga este libro fue el de formar ciudadanos, es decir, configurar sujetos políticos capaces de detentar la soberanía de la nación y sostener el proceso de independencia con respecto al sistema colonial de la monarquía española. Al respecto, nos interesa el camino de significación y de diálogo entre los conceptos de *civilización, orden, partido/facción e independencia*, términos clave que analizan Geneviève Verdo, Fabio Wasserman, Nora Souto y Alejandra Pasino,

<sup>1</sup>Javier Fernández Sebastián, “‘Cabalgando el corcel del diablo’. Conceptos políticos y aceleración histórica en las revoluciones hispánicas”, en J. Fernández Sebastián y G. Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011, p. 28.

respectivamente. El estudio de Verdo sobre el concepto de *civilización* se focaliza en cómo el uso del término realizó un viraje hacia la concreción tanto geográfica como político-social: “a lo largo del período ilustrado, se pasa de un primer uso de la civilización que refiere a una concepción universal de la historia, un proceso en el cual se incluye América, a un segundo uso que se refiere a una forma particular y propia de un país: en este caso, se pone en juego la definición de una identidad nacional, a través de la distinción entre Argentina y Europa” (pp. 13-14). Nos interesa el trabajo detallado de las fuentes que hace Verdo, en el que muestra cómo los autores y actores que emplearon el concepto trataron de “encontrar un lugar para el país en el curso de la historia de su tiempo” (p. 14). Esa labor significó considerar el término *civilización* como una acción y no como una mera palabra especulativa: “la civilización no solo supone un cierto nivel de educación sino también pautas determinadas de comportamiento y normas de convivencia, asociadas a nuevas formas de sociabilidad (p. 17). Este accionar civilizatorio se dio en un contexto político en el que los actores lucharon por conseguir *orden*. Rescatamos el análisis de Wasserman con respecto al significado múltiple y transversal de este término, que pocas veces se explicita. Wasserman muestra cómo el orden fue buscado intensamente por los actores políticos luego del proceso revolucionario, aunque con resultados desalentadores: “el concepto también podía invocarse como

si tratara de un talismán capaz de conjurar los males desatados por la revolución [...] Pero estos llamamientos fueron infructuosos, ya que los conflictos facciosos y regionales no hicieron más que arrear” (p. 101). Las tensiones entre el uso del concepto como talismán y un contexto conflictivo y faccioso le permiten a Wasserman mostrar los distintos usos ambiguos del término por los gobiernos de turno. Así, el concepto devino por momentos en un disfraz o máscara hipócrita y ambigua con una carga polémica e ideológica (pp. 106-107).

En vínculo con los conceptos de *civilización* y *orden*, encontramos en el libro el de *partidofacción* que analiza Nora Souto y que nos permite indagar la conexión entre los actores políticos y el constante orden que buscaban. Al respecto, Souto muestra la problemática que este concepto albergó, especialmente a partir del proceso revolucionario, entre la necesidad de unidad y el sistema representativo de poder.

La búsqueda de unidad y organización para forjar un sistema representativo llevó a los actores políticos a repensarse, nominarse y configurarse como partidos o facciones en consonancia o divergencia con respecto al gobierno. Ese conflicto se estipuló desde el proceso de *independencia*. Término que hábilmente analiza Alejandra Pasino, quien realiza un recorrido por diferentes fuentes, especialmente de la opinión pública del período, para destacar la importancia de la politización del concepto como fuente legitimadora de un nuevo orden para el destino del

país: “el uso genérico de la voz independencia y la necesidad de comprender su significado teniendo en cuenta las circunstancias, los motivos y los fines” (p. 62). Así, muestra los distintos usos que se le dieron al término en el correr de pocas décadas: como unificación de una nación en ciernes, como un peligro derivado de las revoluciones francesa, norteamericana y española, como emancipación y lucha por los derechos americanos, como vía necesaria para la construcción soberana del pueblo, entre otros. Es fundamental el análisis que realiza Pasino sobre el dilema que se vivió en el rosismo entre independencia “bien entendida” e independencia “mal entendida” que atentaba contra la armonía de la civilización y soberanía nacional (p. 68).

Como segundo camino de significación o cadena semántica, destacamos la conexión de los conceptos de *democracia*, *libertad* y *soberanía* que trabajan Elías Palti, Gabriel Entin y Noemí Goldman, respectivamente. Estos términos establecen el marco de comprensión, los límites de sentido, de los otros conceptos elaborados en el libro. Como el sustrato de legitimidad del rizoma de términos analizados en este volumen, estas entradas son por momentos las raíces y tutoras de los otros conceptos que configuran el sistema del lenguaje político. El rol particular de estos términos genera definiciones de carácter metodológico-reflexivo. Es decir, en las tres entradas la precisión en el sentido de los conceptos descubre y hace visibles y tangibles las

problemáticas que enfrenta la historia conceptual en lo referente a términos que actúan como redes que conectan otros conceptos, valores y sentidos, o como punto de referencia ineludible en el Río de la Plata a lo largo del siglo XIX:

“Quebrado el orden tradicional, la democracia se volverá al mismo tiempo en un destino y en un problema” (Palti, p. 29); “Los múltiples usos de la libertad en el Río de la Plata se inscriben en campos semánticos integrados por conceptos clave sobre los cuales se articulan los lenguajes políticos durante un siglo, desde la creación del Virreinato en 1776 hasta los comienzos de la consolidación de Argentina como república federal en 1870” (Entin, p. 77); “El concepto de soberanía constituyó un verdadero concepto bisagra que apareció, hacia fines del siglo XVIII y buena parte del XIX en el Río de la Plata, dentro de una amplia red conceptual –en asociación o en tensión– con otros vocablos políticos significativos del período como pueblo/pueblos, nación, opinión pública, Estado, constitución, república, democracia, unidad y federación” (Goldman, p. 129).

En efecto, estos tres conceptos actuaron como bisagra en cuanto horizonte de expectativas y, simultáneamente, paradoja en relación con los sujetos políticos que detentaban el poder o que lo representaban y aquellos sujetos representados: “lo que la revolución legará al siglo XIX será un interrogante mucho más complejo y sutil y difícil de resolver: cómo producir la partición de la sociedad sin dislocar el sustrato igualitario que ahora constituye

su fundamento” (Palti, p. 32). Por su parte, Entin retoma el aspecto multiforme y paradójico del concepto de *libertad*, término que en poco tiempo tuvo múltiples usos y funciones dependiendo del sector político o social que lo enarbolara o el tipo de gobierno que lo definiera. Así, observamos en esta entrada el pasaje de una libertad colectiva a una individual, la defensa de una “libertad democrática” respecto de una “libertad salvaje” (según la perspectiva de Esteban Echeverría), la libertad-civilización o “libertad práctica” (como la entendía Alberdi), la libertad moderna, la libertad de prensa, entre otras. Todo el rastreo que Entin hace a través de un largo listado de usos nos permite ver cómo el concepto de *libertad*, en clave metafórica para el resto de los términos analizados en el libro, fue utilizado como una máquina productora de sentidos diversos según los actores políticos que la definieron. En palabras de Alberdi (cita que retoma Entin): “la libertad es una máquina que como el vapor requiere para su manejo maquinistas ingleses de origen” (p. 89).

Para el caso del concepto de *soberanía*, último eslabón de esta tríada metarreflexiva, observamos cómo este término fue utilizado como arma o escudo de las formas de gobierno que buscaban legitimarse. Este funcionamiento dialoga con el de la configuración del sentido preciso de “soberanía popular” que Goldman indaga a través de los distintos momentos políticos nodulares del período de 1810 a 1870.

Finalmente, nos encontramos en el libro con el

concepto de *Estado*, que es abordado por Oreste Carlos Cansanello. Este investigador analiza el pasaje del uso del término de una forma de organización local y ligada a menesteres administrativos a constituirse en concepto totalizador del poder del gobierno y productor de leyes: “El gobierno, como tal, se convertía en un contenido incorporado al concepto totalizador del Estado constitucional [...] la presencia activa del poder legislativo y el desarrollo del poder judicial convertían al Estado en un único centro creador de derecho con monopolio de la fuerza” (p. 55). Consideramos a este concepto como en un estrato intermedio entre el primer camino de significación que analizamos (civilización, orden, partido/facción, independencia) y el segundo estrato (o sustrato) de significación (democracia, libertad, soberanía). El concepto de *Estado* aúna y les da un borde político-legal a los demás conceptos vistos, es decir, habilita y organiza las prácticas políticas en las que los otros conceptos serán utilizados de forma polémica y paradójica.

Este libro expone, analiza y vuelve palpables las problemáticas que aquejaron a los actores políticos a la hora de hacer uso de determinadas palabras clave, pilares del lenguaje político que configuró, con obstáculos y vaivenes, a la República Federal Argentina.

Mariana Rosetti  
Universidad de Buenos Aires / CONICET